

Oregón mantiene a Trump en boleta, esperará fallo del Supremo estadounidense

Image not found or type unknown



Foto: Telemundo.

Washington, 12 ene (RHC) La Corte Suprema de Oregón se negó este viernes a escuchar una impugnación para eliminar de la boleta electoral de 2024 al expresidente Donald Trump, a la espera de la decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos.

Ello significa que el exmandatario continuará en la papeleta de votación de Oregón, estado que se pronunció tras las recientes decisiones de Colorado y Maine en diciembre.

Ambos territorios pidieron dejar fuera a Trump de la boleta en virtud de la “prohibición insurreccional” de la 14 Enmienda, pues jueces y funcionarios determinaron allí que el exgoberante influyó en la insurrección del 6 de enero de 2021 en el Capitolio, haciéndolo inelegible para el cargo.

Sin embargo, esas sentencias están en pausa debido a las apelaciones, lo que quiere decir que el exjefe de la Casa Blanca tendrá que permanecer en la boleta hasta que el Supremo diga la última palabra.

Trump se mantiene en otros estados, donde los tribunales desestimaron demandas por motivos de procedimiento y nunca cuestionaron lo referente al ataque al Capitolio.

Minnesota, Michigan y Arizona rechazaron las impugnaciones y el principal funcionario electoral de California decidió mantenerlo en la boleta electoral ahí también.

En realidad, Oregón no se pronunció sobre el fondo de la demanda y se fue por las ramas al citar que el litigio en curso ante la Corte Suprema, que escuchará los argumentos orales en el caso de Colorado el 8 de febrero, es el que dará la pauta.

Demandas como estas fueron presentadas contra Trump en todo el país con el propósito de hacer cumplir la 14 Enmienda, una disposición de la carta magna que data de la Guerra Civil (1861-1865).

Pero los críticos de Trump aseguran que la “prohibición de insurrección” fue diseñada específicamente para proteger al país de alguien como Trump, quien, a sus ojos, violó su juramento al cargo cuando intentó anular las elecciones de 2020 e incitó el asalto a la sede del Congreso para impedir la certificación de la victoria electoral de Joe Biden.

La 14 Enmienda, que fue ratificada después de la Guerra Civil, dice que los funcionarios estadounidenses que prestan juramento de respetar la Constitución están descalificados para ocupar cargos futuros si “participaron en una insurrección” o si “han brindado ayuda o consuelo” a los ejecutores de actos como esos.

Entretanto, Trump, que se mantiene como favorito en las encuestas pese al cúmulo de problemas legales, afirma que contra él existe una persecución política y que intentan bloquear su regreso a la residencia más importante de Estados Unidos, ubicada aquí en la avenida Pensilvania. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/344362-oregon-mantiene-a-trump-en-boleta-esperara-fallo-del-supremo-estadounidense>



Radio Habana Cuba